



## **LLAMADO A SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**

La Ilustre Municipalidad de La Serena, en conjunto con La Seremia de Desarrollo Social y Familia, llama a concurso público de antecedentes para contratar a 01 profesional para ser parte del **PROGRAMA CENTRO COMUNITARIO DE CUIDADOS**.

### **BASES**

#### **1. LLÁMESE A SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS A CUIDADORA REMUNERADA.**

- **01 Vacante (TÉCNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA)**
- **44 horas.**
- **\$ 654.545.- remuneración bruta mensual.**
- **Período: 11 meses.**

#### **2. APRUEBENSE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

##### **I. Habilidades técnicas y Competencias laborales**

- **Técnico Nivel Superior en Enfermería, titulado de carrera al menos 2 años.**
- Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios: capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Proactividad
- Flexibilidad
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para resolver problemas
- Habilidades interpersonales y de comunicación
- Ética profesional
- Comunicación efectiva

##### **II. Antecedentes y documentos a presentar.**

Los y las interesadas deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Currículum vitae personal del postulante.
- b) Copia simple del certificado de título según lo requerido en estas bases.
- c) Copia simple de la cédula de identidad por ambas caras.
- d) Certificado de antecedentes penales.
- e) Copia simple de certificados que acrediten experiencia laboral y/o experiencia específica del cargo al que se postula u otro documento que avale la experiencia **(desde/hasta y con firma - timbre)**.
- f) Copia de certificados que acrediten capacitación, seminarios, pos títulos y/o postgrados, relacionados con el área de conocimiento.
- g) Certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.
- h) Certificado inhabilidades por maltrato relevante

**\*\*Será considerada Inadmisibile la postulación donde falte alguno de los documentos señalados**

### **III. Experiencia Requerida.**

- **2 años de experiencia en intervención grupal y comunitaria, incluyendo diseño, planificación e implementación de talleres, actividades recreativas y de promoción de la autonomía.**
- **1 año de experiencia en apoyos y cuidados a personas con discapacidad leve o moderada, y/o niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.**
- Disponibilidad horaria diurna y flexibilidad para la atención de los usuarios; asistencia a reuniones y capacitaciones.
- Deseable experiencia de trabajo en la comuna.

### **CRITERIOS EXCLUYENTES:**

- Estar afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en el artículo 56 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Encontrarse inhabilitada para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni condenada por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.
- Poseer condenas por delitos sexuales ya sea contra niños, niñas, adolescentes o personas mayores de edad.
- Encontrarse en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

### **IV. Funciones a Cumplir**

- **Relevo de Cuidado:** Asumir la responsabilidad directa de la atención de personas con dependencia (niños, adolescentes, adultos mayores) durante la jornada en que su cuidador(a) principal asiste a talleres u otras actividades del centro.
- **Estimulación Funcional:** Realizar actividades de estimulación cognitiva, física y social para mantener o mejorar la autonomía de los usuarios.
- **Acompañamiento y Contención:** Brindar apoyo emocional y compañía a los usuarios, creando un entorno seguro y cálido.
- Mantener comunicación activa con el equipo del Departamento de Desarrollo Inclusivo de la Municipalidad de La Serena.
- Promover una imagen positiva del centro.
- Otras actividades o funciones propias de la naturaleza de su cargo, según lo disponga su jefatura.
- Mantener un trato de respeto hacia las jefaturas correspondientes.

**V. Retiro de bases y recepción de antecedentes.**

Las personas interesadas deberán presentar sus postulaciones en sobre cerrado, indicando el nombre del concurso y sus datos personales, los días señalados en el cronograma y en el horario comprendido entre las 9:00 y 13:30 hrs. En la Dirección de Personas, oficina Sección de Desarrollo Organizacional ubicada en Matta 240, La Serena.

Las personas preseleccionadas que cumplan los requisitos establecidos en las presentes Bases, pasaran a la fase de entrevista personal, efectuada por el comité de selección municipalidad de La Serena.

**Cronograma**

| Nº | CONCEPTO                                   | FECHA                                     |
|----|--------------------------------------------|-------------------------------------------|
| 1  | <b>Publicación y difusión</b>              | <b>19 de marzo al 06 de abril de 2026</b> |
| 2  | <b>Entrega y recepción de antecedentes</b> | <b>19 de marzo al 06 de abril de 2026</b> |
| 3  | <b>Revisión curricular</b>                 | <b>07 de abril de 2026</b>                |
| 4  | <b>Entrevistas Preseleccionados</b>        | <b>08 de abril 2026</b>                   |
| 5  | <b>Resolución de concurso</b>              | <b>abril 2026</b>                         |

**Comité de Selección**

- Sección Desarrollo Organizacional.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Departamento Desarrollo Inclusivo.

**DIRECCIÓN DE PERSONAS**